

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

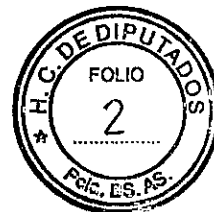
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo la "Feria de Oportunidades", que se realizará el 24 de Octubre de 2014 en Instituto Superior de Formación Docente N°16 de Saladillo.

FUNDAMENTOS



La Feria de Oportunidades comenzará el viernes 24 de octubre de 2014 a las 10 horas en Instituto Superior de Formación Docente N°16 de Saladillo, destinada a todos los alumnos de los últimos años de secundario en todas sus modalidades, quienes asistirán con sus respectivos docentes y autoridades.

La feria es organizada por la Fundación Soñar Argentina, el Ministerio de Educación de la Nación, la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y la Jefatura Distrital – Saladillo.

La Feria de Oportunidades tiene como principal objetivo dar a conocer la oferta académica de las carreras universitarias, los planes de estudios de las mismas y sus salidas laborales, tanto para aquellos que se encuentran en su último año de secundaria, como para aquellos que no concluyeron sus estudios.

La feria también tiene como misión mostrar las políticas públicas que se han generado en estos últimos años, con el fin de facilitar y ayudar a los jóvenes, estarán representantes del programa Más y Mejor Trabajo, Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU), PROG.R.ES.AR, FINES, entre otros.

Se busca impulsar a los jóvenes a estudiar, perfeccionarse y capacitarse en el ámbito y actividad que les guste realizar. Se mostrarán cuales son las posibilidades que hay en nuestra ciudad, en la zona, como también los programas sociales que tienen como fin ayudar económicamente al adolescente.

Las entidades invitadas a participar y formar parte son:

- Centro de Estudiantes Universitarios Saladillo;
- Universidad Nacional del Centro;
- Universidad Nacional de La Plata;
- Instituto Superior de Formación Docente N°16;



- Instituto Superior de Formación Técnica N° 135;
- Todas las escuelas públicas y privadas de educación Secundaria de la Ciudad de Saladillo;
- Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N ° 43 de Lobos;
- Universidad Nacional de Lujan;
- Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires;
- ANSES;
- AFCA;
- Universidad de 3 de Febrero;
- Prosecretaría de Desarrollo Institucional de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;
- Centros de Estudiantes; y
- Egresados de estudios secundarios.

Se genera un espacio en dónde las universidades se acercan a sus futuros alumnos, con el objetivo de brindarles toda la información necesaria acerca de las casas de estudio, de las oportunidades que existen, las becas de las que pueden ser beneficiarios, así cómo todas las políticas públicas diseñadas al servicio de los jóvenes y el futuro del país.

WALTER J. ABARCA
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.